

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO
EXPEDIENTE Nº: 03/19SPF - Lote 1
DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE REACTIVOS DE TRANSFECCIÓN PARA LA INTRODUCCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS EN CÉLULAS DE MAMÍFERO
LOTE 1: SUMINISTRO DE REACTIVOS DE TRANSFECCIÓN I
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 65.000 euros (IVA no incluido)

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SOBRES Nº3

En Madrid, siendo las doce horas del día 5 de abril de 2019, se constituye, en las dependencias de la Fundación del Sector Público Estatal Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (en adelante, F.S.P. CNIO), la Mesa de Contratación designada para el estudio de la documentación presentada a la licitación del contrato de referencia, mediante procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación del Suministro de Reactivos de Transfección para la introducción de Ácidos Nucleicos en Células de Mamífero - Lote 1: Suministro de Reactivos de Transfección I, integrada por:

Presidente: D. Fernando Peláez Pérez – Director de Biotecnología

Vicepresidente: D. Pedro Álamo Orellana – Director de Compras y Logística

Vocales:

- D^a. Francisca Mulero Aniorte – Jefa de la Unidad de Imagen Molecular

- D^a. Giovanna Roncador – Responsable de la Unidad de Anticuerpos Monoclonales

Secretario: D^a. Marta Baviano López - Técnico de Procedimientos de Compras y Logística

Una vez abierta la sesión por el Presidente, da comienzo la misma con el siguiente orden del día:

1. Lectura del resultado de los criterios no evaluables mediante fórmulas.
2. Apertura del Sobre nº3: Proposición de relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas.
3. Análisis de las puntuaciones del Sobre nº3: Proposición de relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas.
4. Análisis de las puntuaciones totales.
5. Convocatoria para el acto de Calificación Documental y Propuesta de Adjudicación.

1. LECTURA DEL RESULTADO DE LOS CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

El Secretario procede a la lectura de las puntuaciones otorgadas a cada uno de los licitadores en relación a los criterios no evaluables mediante fórmulas.

- LIFE TECHNOLOGIES S.A.: 22,00 puntos
- TEBU-BIO SPAIN S.L.: 12,00 puntos

De conformidad con dicha puntuación se informa a los asistentes que la oferta presentada por el licitador TEBU-BIO SPAIN S.L. no alcanza la puntuación mínima exigida en el punto 1 del apartado J) del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En consecuencia, se acuerda la exclusión de la oferta presentada por el licitador TEBU-BIO SPAIN S.L., por lo que no se procederá a la apertura de la documentación presentada por la misma en el sobre nº3.

2. APERTURA DEL SOBRE Nº3: PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Se procede a la apertura de la oferta del único licitador admitido, verificando la presentación de la documentación exigida, siendo admitida dicha oferta al presentar la documentación de forma correcta.

Se da lectura de la oferta presentada cuyo detalle se indica a continuación:

Criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas		Consumo Estimado (Ud)	LIFE TECHNOLOGIES S.A.		TEBU-BIO SPAIN S.L.
CE1	Viales de 1,5 ml	100	543,60 €	54.360,00 €	Excluido
	Viales de 0,75 ml	20	317,20 €	6.344,00 €	
	Viales de 0,3 ml	25	139,69 €	3.492,25 €	
	OFERTA ECONÓMICA (IVA no incluido)		64.196,25 €		

3. ANÁLISIS DE LAS PUNTUACIONES DEL SOBRE Nº 3: PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Concluido el acto público de apertura de la proposición presentada, y a la vista de los valores ofertados en cada uno de los criterios aplicables en esta fase del procedimiento, se procede, tras el acto público y en la misma sesión de la Mesa, al cálculo de la puntuación relativa alcanzada por cada licitador mediante la aplicación de las fórmulas que se detallan en el punto 2 del apartado J) del Cuadro de Características, siendo el resultado de la proposición presentada el siguiente:

Criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas		Puntos	LIFE TECHNOLOGIES S.A.	TEBU-BIO SPAIN S.L.
CE1	OFERTA ECONÓMICA	75	75,00	Excluido
PUNTOS		75	75,00	---

4. ANÁLISIS DE LAS PUNTUACIONES TOTALES

Se procede al análisis de la oferta admitida, siendo el resultado global de la proposición presentada el siguiente:

- LIFE TECHNOLOGIES S.A.: 97,00 puntos

En consecuencia, se acuerda solicitar al licitador LIFE TECHNOLOGIES S.A. la documentación administrativa general para su posterior calificación, concediendo un plazo de siete (7) días hábiles para la presentación de dicha documentación, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a declarar desierto este procedimiento.

5. CONVOCATORIA PARA EL ACTO DE CALIFICACIÓN DOCUMENTAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Una vez haya sido presentada la documentación requerida al licitador LIFE TECHNOLOGIES S.A. se convocará a los asistentes al acto de calificación documental, así como de propuesta de adjudicación, en caso de que la documentación presentada sea correcta y cumpla todos los requisitos exigidos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

vºBº



D. Fernando Peláez Pérez
Presidente



D.ª. Marta Baviano López
Secretario

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO
EXPEDIENTE Nº: 03/19SPF - Lote 2
DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE REACTIVOS DE TRANSFECCIÓN PARA LA INTRODUCCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS EN CÉLULAS DE MAMÍFERO
LOTE 2: SUMINISTRO DE REACTIVOS DE TRANSFECCIÓN II
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 8.500 euros (IVA no Incluido)

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SOBRES Nº3

En Madrid, siendo las doce horas del día 5 de abril de 2019, se constituye, en las dependencias de la Fundación del Sector Público Estatal Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (en adelante, F.S.P. CNIO), la Mesa de Contratación designada para el estudio de la documentación presentada a la licitación del contrato de referencia, mediante procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación del Suministro de Reactivos de Transfección para la introducción de Ácidos Nucleicos en Células de Mamífero - Lote 2: Suministro de Reactivos de Transfección II, integrada por:

Presidente: D. Fernando Peláez Pérez – Director de Biotecnología

Vicepresidente: D. Pedro Álamo Orellana – Director de Compras y Logística

Vocales:

- D^a. Francisca Mulero Anierte – Jefa de la Unidad de Imagen Molecular
- D^a. Giovanna Roncador – Responsable de la Unidad de Anticuerpos Monoclonales

Secretario: D^a. Marta Baviano López - Técnico de Procedimientos de Compras y Logística

Una vez abierta la sesión por el Presidente, da comienzo la misma con el siguiente orden del día:

1. Lectura del resultado de los criterios no evaluables mediante fórmulas.
2. Apertura del Sobre nº3: Proposición de relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas.
3. Análisis de las puntuaciones del Sobre nº3: Proposición de relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas.
4. Análisis de las puntuaciones totales.
5. Convocatoria para el acto de Calificación Documental y Propuesta de Adjudicación.

1. LECTURA DEL RESULTADO DE LOS CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

El Secretario procede a la lectura de las puntuaciones otorgadas a cada uno de los licitadores en relación a los criterios no evaluables mediante fórmulas.

- LIFE TECHNOLOGIES S.A.: 22,00 puntos
- TEBU-BIO SPAIN S.L.: 0,00 puntos

De conformidad con dicha puntuación se informa a los asistentes que la oferta presentada por el licitador TEBU-BIO SPAIN S.L. ha sido puntuado con cero puntos en todos de los criterios no evaluables mediante fórmulas matemáticas. En consecuencia, tal como se indica en el punto 1 del apartado J) del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se acuerda la exclusión de la oferta presentada por el licitador TEBU-BIO SPAIN S.L., por lo que no se procederá a la apertura de la documentación presentada por la misma en el sobre nº3.

2. APERTURA DEL SOBRE Nº3: PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Se procede a la apertura de la oferta del único licitador admitido, verificando la presentación de la documentación exigida, siendo admitida dicha oferta al presentar la documentación de forma correcta.

Se da lectura de la oferta presentada cuyo detalle se indica a continuación:

Criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas		Consumo Estimado (Ud)	LIFE TECHNOLOGIES S.A.		TEBU-BIO SPAIN S.L.
CE1	Viales de 1,5 ml	8	829,84 €	6.638,72 €	Excluido
	Viales de 0,75 ml	1	497,60 €	497,60 €	
	Viales de 0,3 ml	1	284,00 €	284,00 €	
	OFERTA ECONÓMICA (IVA no incluido)		7.420,32 €		

3. ANÁLISIS DE LAS PUNTUACIONES DEL SOBRE Nº 3: PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Concluido el acto público de apertura de la proposición presentada, y a la vista de los valores ofertados en cada uno de los criterios aplicables en esta fase del procedimiento, se procede, tras el acto público y en la misma sesión de la Mesa, al cálculo de la puntuación relativa alcanzada por cada licitador mediante la aplicación de las fórmulas que se detallan en el punto 2 del apartado J) del Cuadro de Características, siendo el resultado de la proposición presentada el siguiente:

Criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas		Puntos	LIFE TECHNOLOGIES S.A.	TEBU-BIO SPAIN S.L.
CE1	OFERTA ECONÓMICA	75	75,00	Excluido
PUNTOS		75	75,00	---

4. ANÁLISIS DE LAS PUNTUACIONES TOTALES

Se procede al análisis de la oferta admitida, siendo el resultado global de la proposición presentada el siguiente:-

- LIFE TECHNOLOGIES S.A.: 97,00 puntos

En consecuencia, se acuerda solicitar al licitador LIFE TECHNOLOGIES S.A. la documentación administrativa general para su posterior calificación, concediendo un plazo de siete (7) días hábiles para la presentación de dicha documentación, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a declarar desierto este procedimiento.

5. CONVOCATORIA PARA EL ACTO DE CALIFICACIÓN DOCUMENTAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Una vez haya sido presentada la documentación requerida al licitador LIFE TECHNOLOGIES S.A. se convocará a los asistentes al acto de calificación documental, así como de propuesta de adjudicación, en caso de que la documentación presentada sea correcta y cumpla todos los requisitos exigidos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

VºBº



D. Fernando Peláez Pérez
Presidente



D.ª Marta Baviano López
Secretario